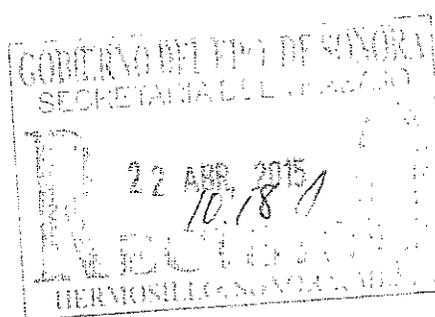




INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

Limite 5/Jun



OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-1319-2015
Hermosillo, Sonora, a 21 de Abril de 2015.

ING. GILDARDO MONGE ESCARCEGA.

Secretario del Trabajo.
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, notificamos las observaciones derivadas de la Segunda Auditoría de Gabinete realizada al Informe Trimestral correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014 de la **Secretaría del Trabajo** que dignamente dirige, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

- C.c.p. Dip. Ramón Abel Morales Buitimea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Juan Manuel Amenta Montaña, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Selma Guadalupe Gómez Cabrera, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Ismael Valdéz López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. José López Armenta, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.
- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
- Minutario.

Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite,
Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

F-ST-002

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e información sobre el manejo eficaz, productivo y honesto de Recursos Públicos suministrados por mediación del H. Congreso del Estado de Sonora.
No. Certificado: ATR0378 Vigilancia de Certificación: 19-10-2013
Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-IMNC-2008)





Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

**Informe de la Segunda Auditoría de
Gabinete a los Informes Trimestrales del
Ejercicio 2014
(Revisión al mes de Diciembre de 2014)
Correspondientes a la**

Secretaría del Trabajo

Hermosillo, Sonora, Abril de 2015



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Observaciones derivadas de la 2a. Auditoría de Gabinete a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2014

(Revisión al mes de Diciembre de 2014)

Correspondientes a la:

Secretaría del Trabajo

(Nota: En virtud de haberse notificado anteriormente 3 observaciones, se continuará con el consecutivo de la numeración para estas observaciones).

Otras Observaciones

Observaciones

4. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado "Análisis Programático-Presupuestal" en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato "Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable". Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Núm.	Concepto	Presupuesto						Variación Observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
1601	Secretaría	\$15,529,218	\$ 0	\$15,529,218	\$15,244,562	\$ 546,929	\$14,697,633	-\$ 831,585	1
1603	Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad	3,739,085	0	3,739,085	3,256,795	416,658	2,840,137	-898,948	1
1604	Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral	2,802,337	0	2,802,337	1,827,311	152,695	1,674,616	-1,127,721	
1605	Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora	74,007,031	0	74,007,031	62,302,966	2,361,531	59,941,435	-14,065,596	1
1606	Dirección General del Trabajo y Previsión Social	12,320,347	0	12,320,347	15,401,320	722,911	14,678,409	2,358,062	2
1607	Dirección General de Seguridad e Higiene	1,768,862	0	1,768,862	1,285,283	30,983	1,254,300	-514,562	1
1608	Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo	25,215,300	0	25,215,300	12,408,586	275,024	12,133,562	-13,081,738	1

- 1.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.
 2.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.

Cabe señalar que al Cuarto Trimestre 2014, en ciertas Unidades Responsables manifestaron en el formato EVT-01 en la columna del trimestre un Acumulado de metas superior al Anual Modificado, el cual debe ser actualizado de acuerdo a lo que se tiene planeado realizar.

Handwritten signatures and initials.

REV: 03

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 12, 13, 14, 43 segundo párrafo y 47 segundo párrafo del Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014; 17 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 28 y 60 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria y Sustancia Económica de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; Guía para la Formulación de los Informes Trimestrales de las Dependencias del Ejecutivo y Poderes del Estado 2014; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática, de conformidad con lo señalado en la presente observación, informando las razones que dieron lugar a las variaciones de las metas programadas citadas en la observación y para no reportarlo en el formato EVT-02 del Cuarto Trimestre de 2014, poniendo a nuestra disposición la documentación e información correspondiente que soporte su manifestación. Al respecto, requerimos establecer las medidas conducentes para que en lo sucesivo, se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de haber justificado variaciones presupuestales que fueron determinadas y notificadas en la fiscalización del informe correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2014, solicitamos que el Sujeto Fiscalizado proporcione únicamente la justificación de las variaciones parciales o totales que no hayan sido manifestadas. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

- 5. En el Formato EVT-02 "Análisis Programático Presupuestal" del informe relativo al Cuarto Trimestre del ejercicio 2014, el sujeto fiscalizado presentó en el texto de la Unidad Responsable 1608 "Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo", información sobre el acceso que tienen a Recursos Federales Autorizados originalmente por un importe de \$35,865,357, de los cuales informa se tuvo una reducción quedando en \$35,241,135, sin embargo en el formato de Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable de Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2014 no se incluyen Recursos Federales y en el Cuarto Trimestre de 2014 se incluyen Recursos Federales por un importe de \$275,024 con clave de financiamiento 2V "Contingencias Económicas", determinándose una diferencia por \$34,966,111.**

Cabe mencionar, que en la Guía para la elaboración de los informes trimestrales 2014, se reitera que las unidades que ejerzan recursos de fondos federales o del Ramo 33, deberán presentar un apartado especial con la información relativa al origen del recurso, las autorizaciones emitidas, su destino y el avance en el periodo que se informa.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 192 apartado A, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 88 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 36 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Guía para la Formulación de Informes Trimestrales de las Dependencias del Ejecutivo y Poderes del Estado del ejercicio 2014; Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria y Sustancia Económica de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Presentar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación correspondiente así como las razones y copia de la documentación comprobatoria que las sustente, que dieron lugar para que se haya presentado información referente a recursos federales en el formato EVT-02 correspondiente al Cuarto Informe Trimestral 2014, los cuales no se encuentran especificados en el Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable, por lo que solicitamos el establecimiento de las medidas conducentes para que en lo sucesivo, se cumpla con los ordenamientos aplicables. En caso de haber justificado diferencia determinada y notificada en la fiscalización del informe correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2014, solicitamos que el Sujeto Fiscalizado proporcione únicamente la justificación de la diferencia parcial o total que no haya sido manifestada. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

- 6. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó en el formato EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014", un presupuesto modificado anual en ciertas Unidades Responsables, con montos diferentes al reportado en el "Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable" del citado trimestre, tal como se muestra a continuación:**

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en el IV Trím. 2014 según formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
1601	Secretaría	\$15,007,685	\$15,244,562	-236,877
1602	Subsecretaría del Trabajo	2,532,345	2,559,108	-26,763
1603	Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad	2,748,608	3,256,795	-508,187

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en el IV Trím. 2014 según formatos:		Diferencia
		EVT-01	Análítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
1604	Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral	1,673,328	1,827,311	-153,983
1605	Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora	60,904,717	62,302,966	-1,398,249
1606	Dirección General del Trabajo y Previsión Social	14,348,581	15,401,320	-1,052,739
1607	Dirección General de Seguridad e Higiene	1,182,703	1,285,283	-102,580
1608	Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo	12,025,576	12,408,586	-383,010

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracción I y IV, y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 43 segundo párrafo y 47 segundo párrafo del Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014; 88 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria y Sustancia Económica de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado reportara en el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, las diferencias señaladas en la presente observación, solicitando llevar a cabo el análisis de las mismas, proporcionando a este Organismo Superior de Fiscalización, las aclaraciones y documentación correspondientes que acrediten el cumplimiento de la acción requerida. Al respecto solicitamos establecer medidas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

- 7. En relación con la estructura programática presentada en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático Presupuestal" en el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se aprecia que en el formato EVT-02 denominado "Análisis Programático-Presupuestal", no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosan a continuación:**

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:	
	Más del 100%	Menos del 100%
IV Trím 2014	5	1

Cabe señalar, que la información presentada en el formato EVT-02, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 43 segundo párrafo y 47 segundo párrafo del Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014; 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 10 y 46 fracción I del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Formulación de los Informes Trimestrales de los Programas-Presupuesto del Gobierno del Estado 2014; Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria y Sustancia Económica de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia

Medida de Solventación

Proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones en ciertas metas reportadas en el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, de conformidad con lo señalado en la presente observación, manifestando las razones que han dado lugar para que el sujeto fiscalizado omita su presentación en los citados informes. Al respecto, se requiere establecer medidas para que en lo sucesivo, se cumpla con la misma a través de los informes subsecuentes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Atentamente
El Auditor Mayor

~~C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA~~



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALÍA MAYOR
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

EVT - 01

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014

DEPENDENCIA: 16 SECRETARIA DEL TRABAJO

CUARTO TRIMESTRE

CLAVE PROGRAMATICA	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE		% AVANCE
			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	DEVENGADO REALIZADO	
DP UR FN SF ER ES TP AP TB UG MT							
1	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL						
02	ASUNTOS LABORALES GENERALES						
E4	SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
4	INNOVAR PARA CRECER						
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS						
002	ESTUDIOS Y POLITICAS DE EMPLEO.						
A	POBLACION ABIERTA						
13	TODO EL ESTADO						
001	COORDINAR LAS ACCIONES CON EL SISTEMA ESTATAL DEL EMPLEO	REUNION	12	12	3	11	46 (*)
002	COORDINACION Y GESTION DE LAS POLITICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ACCION	12	12	3	9	53 (*)
003	PROMOCION Y DESARROLLO DE LA EMPLEABILIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD	TALLER	24	24	6	39	158 (*)
004	ACTUALIZACION DEL CATALOGO ESTATAL DE OCUPACIONES	CATALOGO	12	12	3	3	20 (*)
04	SUBSECRETARIA DE CAPACITACION PARA LA FORMACION LABORAL	PESOS	\$2,802,337	\$1,673,328	\$40,325	\$516,241	\$1,673,328 59.71
1	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL						
02	ASUNTOS LABORALES GENERALES						
E4	SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
6	SONORA EST. DE MODA						
F	PROMOCION Y FOMENTO						
002	SISTEMA DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO (ISCAT).						
A	POBLACION ABIERTA						
13	TODO EL ESTADO						
001	PROMOCION DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.	PROMOCION	100	100	30	9	53 J.F. 564
002	CANALIZACION A CENTROS DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.	ACCION	80	80	16	6	48
003	COORDINACION DE TALLERES DE ALINEACION DE COMPETENCIAS LABORALES	ACCION	100	50	30	12	21 I.P. 564
05	JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$74,007,031	\$60,904,717	\$25,204,550	\$20,833,459	\$60,904,717 82.30

(*) SUPERIOR AL 100%

AVANCE PRELIMINAR DEL EJERCICIO

Página 2 de 6

7
 23
 23
 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALÍA MAYOR
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014

DEPENDENCIA: 16 SECRETARIA DEL TRABAJO

CLAVE PROGRAMATICA	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE		% AVANCE
			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	DEVENGADO REALIZADO	
			\$25,215,300		\$4,384,717		
007	FORMULACIÓN DE DIPLOMADOS	EVENTO	6	6	2	0	5, F-571
008	CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS (CC) DE INSTRUCTORES	PERSONA	60	60	15	0	66.87
009	INSPECCIONES EN CONDICIONES GENERALES Y EN SEGURIDAD E HIGIENE A CENTRO DE TRABAJO REALIZADAS	INSPECCIÓN	120	120	30	0	(*)
010	FORMULACIÓN DEL CALENDARIO DE INSPECCIONES	ACTIVIDAD	1	1	0	0	284 F-572 (*)
08	DIRECCION GENERAL OPERATIVA DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO	PESOS	\$25,215,300	\$12,025,576	\$61,150	\$4,384,717	\$12,025,576 47.69

1 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

02 ASUNTOS LABORALES GENERALES

E4 SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

2 COMPETIR PARA GANAR

F PROMOCION Y FOMENTO

901 FOMENTO AL EMPLEO

A POBLACION ABIERTA

13 TODO EL ESTADO

001 APOYO ECONOMICO OTORGADO (MEDIANTE BECATE)

002 RECLUTAMIENTO DE PERSONAS

003 CAPACITACION

004 COLOCACION DE BECATE

005 MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA ENTREGADOS

006 ATENCION DE PERSONAS FISICAS QUE SOLICITAN APOYO PARA AUTOEMPLEO.

007 AUTORIZACION Y ENTREGA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LOS PROYECTOS APOYADOS.

008 APOYO ECONOMICO PARA MOVILIDAD LABORAL DE JORNALEROS AGRICOLAS

009 ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS PARA OCUPAR VACANTES DE TRABAJO

010 VINCULACION LABORAL PARA COLOCACION DE PERSONAS

011 ATENCION A SOLICITANTES DE EMPLEO MEDIANTE BOLSA DE TRABAJO

012 CAPTACION DE VACANTES DE TRABAJO

2868	961	6985	6985	961	2868	5857	83.85
2287	1500	8250	8250	1500	2287	5994	72.85
2868	961	6985	6985	961	2868	5857	83.85
1730	450	3375	3375	450	1730	6438	574 (*)
45	12	62	62	12	45	104	(*)
131	36	186	186	36	131	281	(*)
45	12	62	62	12	45	104	(*)
5373	0	10095	10095	0	5373	13773	574 (*)
4927	0	7800	7800	0	4927	12809	(*)
5714	2460	17660	17660	2460	5714	30035	(*)
8467	4134	33204	33204	4134	8467	46543	(*)
7696	4890	19200	19200	4890	7696	32552	574 (*)

(*) SUPERIOR AL 100%

AVANCE PRELIMINAR DEL EJERCICIO

Página 5 de 6